

## INFORME EJECUTIVO

**Auditoria de seguimiento a las recomendaciones del informe UDAI-31-2006 del Centro de Usos Múltiples Dr. Carlos Gonzáles Orellana Jornada Matutina,**

**INFORME No. DIDAI-A-04-2009**  
Guatemala, 18 de febrero de 2009.

Licenciado  
**Jorge Salvador Cajas Aguilar**  
Director de Auditoria Interna  
Ministerio de Educación  
Su Despacho.

Licenciado Cajas:

Reciba un cordial saludo del Auditor Interno de la Dirección de Auditoria Interna asignado para la realización del trabajo.

### INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-028-2009, de fecha 26 de enero de 2009; fui nombrado para realizar auditoria de seguimiento a las recomendaciones del informe UDAI-31-2006 del Centro de Usos Múltiples Dr. Carlos González Orellana Jornada Matutina.

### OBJETIVOS:

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales y administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que se mejoren los procesos, controles y las operaciones de la entidad.

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

#### 1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el cuestionario de control interno, contestado por los miembros del Comité de Finanzas, se estableció que las recomendaciones de los hallazgos identificados con los No. 1. Designación y no elección, No. 2. Otras deficiencias en la elección de los comités de finanzas, No. 4. Aval de compras, autorización o veto, cotizaciones, No. 5 Documentos sin visto bueno, No. 6. La Firma de los registros contables, No. 8. Falta de recibos por ingresos varios, No. 10. Control extra libro de saldos de rubros, No. 11. Recibo de pago y boleta de depósito bancario, No. 12. Reelectiones, No. 13. Contrato de exclusividad, No. 14. Documento fuente del libro de bancos, No. 15. Atraso en los registros contables, fueron implementadas en un 100%.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones propicia que haya mejor control de la ejecución de los fondos que fueron aportados por los padres de familia a través de la cuota voluntaria de inscripción durante el año 2005 y que estos fueron utilizados en beneficio del alumnado.

## **2. RECOMENDACIONES EN PROCESO**

Al momento de la revisión no se encontraron recomendaciones en proceso.

## **3. RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS**

Las recomendaciones no implementadas fueron las identificadas con los hallazgos No. 3. Fecha en que opera el cambio del comité de finanzas, No. 7. Material impreso para apoyo de la cátedra, No. 9. Entrega de fondos a las áreas operacionales.

El no implementar las recomendaciones efectuadas provocará que se mantenga firme la acción correctiva y los gastos no se registren en el ejercicio que les corresponde ni por quien corresponde, lo que provoca falta de transparencia en la información financiera que se debe proporcionar a la asamblea general.

## **4. COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES**

A través de acta No. DIDAI-02-2009 de fecha dos de febrero del año en curso, a los miembros del Comité de Finanzas y la Directora del establecimiento educativo en el punto segundo se les instruye para que en el cambio que se efectuará en octubre del 2009 se observe la recomendación incumplida, los otros dos hallazgos quedan automáticamente desvanecidos debido a las nuevas funciones de los comités de finanzas.

Atentamente,